

La Agencia de Seguridad y Emergencias regional edita la memoria de Bomberos

La Comunidad de Madrid registró un total de 255 incendios y conatos forestales en 2018

- El número de siniestros contabilizados se redujo en 65, con respecto a la media de los últimos cinco años
- La superficie total afectada el pasado ejercicio fue de 258,74 hectáreas, valor un 85 % inferior a la media

9 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid registró 255 incendios forestales durante el pasado año. De ellos, 234 fueron clasificados como conatos, ya que son fuegos de menos de una hectárea de extensión.

De estos datos se deduce que el 91,76 % de los incendios originados en el monte tuvo afortunadamente escasa entidad, lo que se explica por la gran efectividad de los bomberos a la hora de apagar el fuego durante el primer ataque a las llamas. La superficie total afectada el pasado ejercicio fue de 258,74 hectáreas, un 85 % inferior a la media de los últimos cinco años, con 65 incendios menos en la Comunidad de Madrid.

Esta es la principal conclusión del balance de incendios forestales de la región, cuyos datos son recogidos en la memoria de Bomberos editada por la Agencia de Seguridad y Emergencias (ASEM) de la Comunidad de Madrid. Este documento subraya que en 2018 se produjeron dos picos en la distribución de incendios forestales: a finales de invierno y durante el periodo estival. En concreto, en febrero de 2018 se contabilizaron 31 incendios, mientras que en los meses de julio y agosto se registraron máximos de 50 y 70 incidencias respectivamente. En consecuencia, entre los meses de julio, agosto y septiembre ardió el 69 % de la superficie total quemada en 2018.

Aunque junio y julio transcurrieron con temperaturas cercanas a sus valores normales, durante este periodo se produjeron varios episodios con temperaturas superiores a las habituales. El más destacado tuvo lugar durante los primeros siete días de agosto, época en la que se superaron en la Comunidad de Madrid los 40 grados. Todo el mes de agosto fue extremadamente cálido, y septiembre, muy cálido.

En la Comunidad de Madrid se clasifican como grandes incendios aquellos superiores a las 100 hectáreas, mientras que en el resto del Estado no se consideran como tal hasta que no afectan a más de 500 hectáreas. En el año 2018, ningún incendio forestal superó las 100 hectáreas en la región.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Los fuegos investigados el pasado año señalan como causas de estos incidentes las siguientes: rayos (7), accidental (33), negligencia (62), intencionado-provocado (112), reproducido (7) y desconocido (25). Destaca el hecho de que la intencionalidad es la primera causa de los incendios con un 46 % de los episodios registrados, seguido de las negligencias con un 25 %.

El Servicio de Incendios Forestales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid se encarga de realizar el registro, seguimiento y autorización, en su caso, de los diferentes usos del fuego: quemas controladas, fuegos artificiales y usos de maquinaria susceptibles de generar chispas. El año pasado se tramitaron 592 autorizaciones de usos del fuego, con el estricto control expreso de la Dirección General de Emergencias.

PREVENCIÓN

La memoria de los Bomberos señala igualmente la ejecución de trabajos de prevención en las zonas este y oeste de la región, que se han complementado con proyectos de pastoreo preventivo realizados por cabañas ganaderas y, puntualmente, con la realización de obras menores.

Estos trabajos preventivos incluyen la realización de fajas de transición en espacios próximos a núcleos urbanos y forestales y la construcción de fajas de seguridad en caminos, sendas y áreas recreativas, que eviten la propagación de un fuego.

También se ha eliminado vegetación herbácea en caminos y zonas estanciales próximas a los cascos urbanos de los municipios de Valdemanco, Cervera de Buitrago, Somosierra, Horcajuelo de la Sierra, Lozoya, Berzosa de Lozoya, Garganta de los Montes, Prádena del Rincón, Montejo de la Sierra, Lozoyuela, Pinilla del Valle, Canencia, Patones, Aranjuez (Cortijo de San Isidro) y Chichón.

Otras actuaciones llevadas a cabo el año pasado han sido la realización de fajas perimetrales de defensa en áreas de especial valor ecológico, la mejora de la transitabilidad en pistas, con actuaciones de desbroce y conformación de la capa de rodadura, y el mantenimiento y creación de puntos de abastecimiento de agua para los vehículos de extinción de incendios. Por su extensión, destacan los trabajos preventivos realizados por los retenes forestales, sobre una superficie de 1.328 hectáreas, y la superficie dedicada al pastoreo preventivo, con 1.076 hectáreas.